



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21/05/26	RESOLUCIÓN DE FECHA: 21/05/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: UNA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
FACULTAD: VETERINARIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: HIGIENE, INSPECCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
PERFIL PROFESIONAL: VETERINARIO QUE DESEMPEÑE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL EN MATADEROS DE AVES	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

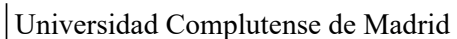
De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MURILLO GIL, DOLORES	9,9

Código Seguro De Verificación	5139-3278-486EP7672-5A61	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Borrero del Pino	Firmado	15/07/2026 13:47:12
	Maria del Rosario Martin de Santos	Firmado	15/07/2026 13:44:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5139-3278-486EP7672-5A61		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

[illegible]

Código Seguro De Verificación	5139-3278-486EP7672-5A61	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Borrero del Pino	Firmado	15/07/2026 13:47:12
	Maria del Rosario Martin de Santos	Firmado	15/07/2026 13:44:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5139-3278-486EP7672-5A61		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	
2.-	
3.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Rosario Martín de Santos

SECRETARIO: Juan Borrero del Pino

VOCAL: Luis Miguel Cintas Izarra

VOCAL: Estefanía Muñoz Atienza

VOCAL: Teresa García Lacarra

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: A FECHA DE LA FIRMA ELECTRONICA

Firmado: LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	5139-3278-486EP7672-5A61	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Borrero del Pino	Firmado	15/07/2026 13:47:12	
	Maria del Rosario Martin de Santos	Firmado	15/07/2026 13:44:13	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5139-3278-486EP7672-5A61			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			